

31 de julio

Circular Externa 31 2023

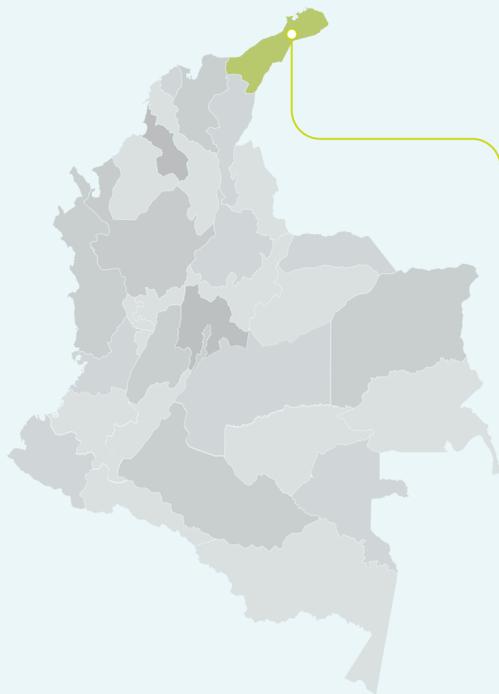


Cierre ICR para proyectos desarrollados en el resto del territorio nacional

Se informa que se han agotado los recursos para el reconocimiento del ICR para **"Proyectos desarrollados en el resto del Territorio Nacional"**, a partir del 31 de julio de 2023.



Los créditos presentados a través del aplicativo AGROS hasta la fecha se atendieron respectivamente en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal.



Continúan abiertas las inscripciones para el acceso a **ICR Guajira** para proyectos desarrollados en este departamento y se inscribirán respectivamente en orden de registro en FINAGRO o hasta el agotamiento de los recursos o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que primero ocurra.

Para más información

→ Consulte disponibilidad aquí



Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la **Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Operaciones, la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO** o a través de nuestros canales:

www.finagro.com.co

finagro@finagro.com.co

Agrolínea nacional **018000 912 219**

WhatsApp 313 889 8435
BUSINESS